



SELLO QUARTO VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y TRES.

que dentro de ellos den las fianzas que Ofrecen ante la Jus-  
ticia de dha Villa y las traigan y presenten a los Caualleros  
Comisarios de la Junta formada que constan del acuer-  
do antecedente quienes las reconozcan y providen con lo que  
hubieren por Combemiente =

Or  
Dize que res-  
ponda sobre la  
Oferta de 10000  
fan de trigo pergonito

La Ciudad en Vista de carta de Dn Juan de Alcaua  
arague su fecha en el Pedernero de treintay uno de Mayo  
proximo pasado Ofreciendo hasta Diezmill fanegas de tri-  
go reco que podra juntar en aquel pueblo y los de su Ter-  
ciana ymbiando esta Ciudad Persona de su maior satis-  
faccion a quien asistira para que se tome al precio Combenien-  
te la Comestio al Sr Dn Felix Quiques de Lidor Patron de  
el Loro para que le responda como lo lleva entendido =

Carjento de s  
Nicolas Joseph  
Serano p la Subi-  
laz del Arc. de Luna

La Ciudad teniendo presente la Crecida hedady accidentes de An-  
tonio de Luna carjento de la Parochia de san Nicolas lo Ju-  
bita de este empleo y nombra en su lugar a Joseph Serano caus-  
de equadra de ella en atencion a sus servicios Con el goze de  
las preeminencias que le corresponden y acordo se le haga no-  
torio su obligacion y se le despache titulo =

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

